

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
CONSULXCELSA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de abril de 2020, a las 14h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Garcia Moreno Conjunto Parque Alegre casa 77B, se reúnen: Ing. Yadira Muñoz y la Ing. Johanna Calderón, por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta el Ing. Edwin Carpio en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Ing. Valeria Calderón.

El presidente solicita a la Secretaria forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

Yadira Muñoz	10 acciones.
Johanna Calderón	90 acciones.

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, por tanto de conformidad con la Ley pueden constituirse en Junta Universal, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta y solicita a Secretaria se dé lectura al orden del día, para que se considerado por los Socios.

Por Secretaría se da lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía, por el ejercicio económico 2019.
2. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Lectura y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolver acerca del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019.
5. Aprobación del acta.

La justa general aprueba por unanimidad tratar el orden de día propuesto, tomándose las siguientes resoluciones:

Primer punto. - Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía, por el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance de Situación, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo por el método Directo; correspondiente al año 2019. Los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Luego de varias deliberaciones los socios deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2019 con un Impuesto a la Renta Causado de US\$ 502,61, e incorporar el valor de US\$ 178, 20 a la Reserva Legal.

Punto dos. - Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria da lectura del informe presentado por el Gerente de la Compañía Ing. Johanna Calderón, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de Gerencia, y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en él.

Punto Tres. - Resolver acerca del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas la distribución de las utilidades del año 2019; y se resuelve que estas no se repartan y que pasen a formar parte del Patrimonio en el rubro de Utilidades no Distribuidas de la empresa.

Punto cuatro. – Lectura y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria da lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario, y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en él.

Punto cinco. – Aprobación del Acta.

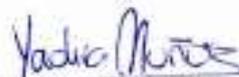
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la acepta por unanimidad en todos sus términos.

El Presidente levanta la sesión siendo las 16h30, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, los accionistas, junto con el Presidente y la Secretaria que certifican.



Ing. Johanna Calderón

Accionista



Ing. Yadira Muñoz

Accionista



Ing. Edwin Carpio

Presidente



Ing. Valeria Calderón

Secretaria